



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE 24 DE ENERO DE 2007

En Córdoba, a las 9,30 horas del día 24 de enero de 2007, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. Ignacio González López, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinarias de 19 de diciembre de 2006.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la implantación experimental a créditos europeos del título de Educación Musical.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de obras RAM para el ejercicio 2007.
5. Aprobación, si procede, de los criterios para la renovación de las Comisiones derivadas de la Junta de Facultad.
6. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Educación Especial derivada de la evaluación externa.
7. Debate la creación de nuevas Comisiones derivadas de la Junta de Facultad.
8. Debate sobre la elaboración del PAOE para el curso académico 2007/2008.
9. Asuntos de diversa índole.
10. Ruegos y preguntas.

Asisten: José Luis Álvarez Castillo, Antonio Barragán Moriana, Carmen Corpas Reina, Carmen Fernández Ariza, Anna Freixas Farré, Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, Francisco Gálvez Parejo, Regina Gallego Viejo, Juan García Escudero, Elena Gómez Parra, Manuel Guillén del Castillo, Javier Herruzo Cabrera, Margarita Iglesias Valdés-Solís, Ana Belén López Cámara, Mercedes López González, Ángel Martínez Recio, Carmen Martos Almenara, Ana Molina Rubio, M^a Ángeles Olivares García, M^a Vicenta Pérez Ferrando, M^a José Pino Osuna, Amalia Reina Giménez, Antonio Ruiz Navarro, Concepción Ruiz Rodríguez, Araceli Sánchez Raya, Candelaria Sequeiros Pumar, Carmen Tabernero Urbieto, Olga Toro Egea, M^a Luisa Torres Díaz y Francisco Valverde Fernández.

Justifican su ausencia: José Navarro Alcántara y Rosario Ortega Ruiz

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinarias de 19 de diciembre de 2006

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias de Junta de Facultad de 19 de septiembre de 2006

2. Informe del equipo decanal

- El *Decano* comienza su informe expresando el sentir por la pérdida de dos compañeros: Luis Sánchez Corral y Moisés Delgado Caballero. En este sentido, la Junta de Facultad decide hacer una declaración institucional del sentimiento de pérdida compartido, que será trasladado tanto a familiares como, en el caso de Moisés, al Obispado.
- A continuación, informa sobre la iniciativa de algunos compañeros para realizar un homenaje a Luis Sánchez Corral el próximo 7 de marzo, a partir de las 18:00 horas. El esquema de este homenaje se enviará a todos los compañeros y compañeras para que se conozca con antelación y puedan realizarse las aportaciones que se estimen oportuno que, de forma provisional tiene la siguiente estructura:

Elementos básicos

1. Presentación institucional a cargo del Decano
2. Momento para los compañeros
 - a. Escrito conjunto coordinado por A. Barragán
 - b. Posibles intervenciones a nivel individual
3. Momento para los colegas de Didáctica de la lengua y la Literatura
 - a. Pedro Carrillo de la UdCLM (Cuenca)
 - b. Alguien del Departamento
4. Momento para sus alumnos
 - a. En relación al teatro
 - b. De Psicopedagogía
5. Momento para la Ciudad
 - a. La faceta cultural y ciudadana
6. Momento para la universidad
 - a. Intervenciones institucionales o personales desde el ámbito genérico de la UCO
7. Clausura del acto por la Facultad (decano) con la entrega a la familia de un regalo-recuerdo.

Elementos paralelos:

1. Intervenciones musicales a cargo del coro de la Facultad
2. audiovisual especialmente confeccionado
3. Elementos visuales en un montaje de fondo

Elementos físicos

1. Cartel con la foto para el salón de actos montado sobre un atril
2. Cartel anunciador en el hall de entrada
3. Cartel para la exposición de biblioteca

- Felicita a Alexander Mad por la ocupación de una plaza de profesor colaborador y a Ana Belén Cañizares por su acreditación como profesorado colaboradora.

- Informa sobre la próxima puesta en marcha del sistema de barreras de aparcamiento, una vez subsanados los desperfectos realizados por un autobús en una e ellas.
- Informa sobre lo que parece ser la inminente puesta en marcha del Centro de Postgrado de la UCO. Asimismo, informa sobre el nuevo Borrador de Masteres Oficiales.
- Informa sobre los trabajos comenzados para que la Facultad pueda retomar la celebración de forma más permanente de las “Jornadas de Primavera”. En esta ocasión se ha contactado con el grupo Alarife para realizar esta edición conjuntamente. Esta asociación, con la que venimos colaborando en los últimos años en forma de sesión de infraestructuras del centro, estaría dispuesta a realizar las jornadas de este año en régimen de coorganizadora con la Facultad. Esto permite aprovechar la infraestructura y experiencia previas y aplicarnos en aportar nuestros deseos e intereses más característicos. Para la edición de este año, Alarife ya había fijado dos temas: La implantación de la nueva asignatura de ciudadanía y la exclusión social. Nuestras aportaciones podrían encuadrarse en dos aspectos: a) miscelánea de aportaciones individuales y de grupos de la Facultad y dirigirse a dos aspectos muy concretos y b) avanzar en la internacionalización de las jornadas con aportaciones relevantes de otros países europeos. A este respecto, *Juan García Escudero* expresa que las jornadas han de ser meditadas y buscar unas reflexiones diferentes a la renovación pedagógica, ya asumida por la administración. *M^a Vicenta Pérez Ferrando* argumenta que la administración va por detrás de los nuevos interrogantes y esta es una oportunidad para el centro de expresión.
- Desde el *Vicedecanato de Innovación y Relaciones Institucionales* se informa sobre la solicitud de 21 alumnos y alumnas para la realización de 2 semanas del *practicum* en diferentes países europeos en el marco del proyecto Istepec al que nos adherimos el pasado ejercicio.
- Igualmente, este *vicedecanato* informa sobre la movilidad de profesores de este año en el marco Erasmus y la posibilidad de realización de prácticas de nuestros alumnos en el Sáhara.
- Asimismo, el *Decano* informa sobre las quejas habidas en relación a que la realización de exámenes fuera del periodo habilitado para los mismos interfiere negativamente sobre las demás asignaturas al dedicarse el alumnado especialmente a ello y no atender debidamente el resto de clases. Se informa que la única fórmula reglamentada ante la coincidencia de dos exámenes el mismo días es la posibilidad de solicitar, por parte del alumnado, una segunda convocatoria.
- Informa de la aprobación del reglamento de la Universidad de Córdoba sobre alumnado extranjero.
- Informa sobre la aprobación de los decretos de enseñanzas mínimas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional, así como del nuevo catálogo nacional de profesiones.
- Finalmente, el *Secretario* informa sobre las reuniones mantenidas con el servicio de prevención de riesgos laborales de la Universidad para la puesta en marcha en el centro del Plan de Autoprotección, en los siguientes términos:

- i. *Evaluación de la implantación del plan de autoprotección en el edificio sede de la Facultad de Ciencias de la Educación.* A meditados del mes de febrero, el Servicio de Prevención de Riesgos nos enviará el documento marco del Plan de Autoprotección.
- ii. *Formación del personal de los futuros equipos de intervención.* Tareas de formación ya culminadas.
- iii. *Constitución del Comité de Autoprotección.*
 1. Estará formado por el Decano y el Secretario, la jefa de Conserjería, el presidente del consejo de estudiante y personal del Servicio de Prevención de la UCO.
 2. Tareas: visto bueno al plan de autoprotección, nombramiento de los equipos de intervención y planificación de simulacro por emergencia.
- iv. *Simulacro.*
 1. Implica información y formación del alumnado, profesorado y PAS
 2. Implica la señalización del edificio
 3. Fecha de realización: mes de mayo

3. Aprobación, si procede, de la implantación experimental a créditos europeos del título de Educación Musical

Informada la Junta de Facultad de la petición de la implantación experimental a créditos europeos del título de Educación Musical, se **aprueba** favorablemente dicha propuesta.

4. Aprobación, si procede, de la solicitud de obras RAM para el ejercicio 2007

Se informa a la Junta de Facultad de las solicitudes de obras RAM para el ejercicio 2007 solicitadas por el equipo decanal, cuya fecha de petición culmina el 13 de febrero de 2007:

- Efectos derivados del proyecto de renovación de la cafetería
- Reforma de la puerta de acceso principal del edificio.

Concepción Ruiz Rodríguez solicita una reforma de la baja a la sala de usos múltiples, archivo histórico y sótano del edificio, así como la reforma de la central de alarmas de la primera fase.

Javier Herruzo Cabrera solicita para el Servicio de Atención Psicológica una ventana para que tengan iluminación.

Carmen Tabernero Urbieta considera imprescindible la reforma de la plataforma de accesibilidad en la entrada principal del centro.

5. Aprobación, si procede, de los criterios para la renovación de las Comisiones derivadas de la Junta de Facultad

Informada la Junta de Facultad de la necesidad de renovar las comisiones del citado órgano una vez ha concluido el periodo de renovación del mismo se inicia el siguiente debate:

José Luis Álvarez Castillo indica que la lógica implica partir de cero en todas las comisiones al haber sido renovada la Junta de Facultad.

Antonio Ruiz Navarro considera que deben renovarse ya que hay que hacer una elección. El proceso de elección no está reglamentado y hay que plantear cómo llevarlo a cabo.

Marina Fuentes-Guerra Soldevilla expone que debería permanecer alguna de las personas que pertenecían a ellas dada la dificultad que entraña partir de cero.

Francisco Valverde Fernández pregunta si todas las comisiones tiene el mismo número de miembros.

El *Decano* informa que el reglamento indica que todas las comisiones han de ser votadas en Junta de Facultad.

Antonio Ruiz Navarro expone que lo mejor es ir renovando aquellas comisiones que tienen más urgencia y no todas a la vez.

Javier Herruzo Cabrera pregunta si el reglamento regula la duración del mandato de los miembros de las comisiones.

El *Decano* responde que las comisiones se renuevan con la renovación de la Junta de Facultad.

José Luis Álvarez Castillo solicita se propongan unos criterios para la renovación de las comisiones.

El *Decano* pospone dicha respuesta e informa que traerá una propuesta a la próxima Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Educación Especial derivada de la evaluación externa

Mª José Pino Osuna expone que la evaluación del título de Educación Especial propuso dentro del plan de mejora de la titulación la creación de una Comisión de Educación Especial. En este sentido, la Junta de Facultad **aprueba** la creación de la citada comisión.

7. Debate la creación de nuevas Comisiones derivadas de la Junta de Facultad

Se informa a la Junta de Facultad de la propuesta de creación de una comisión de Actividades Culturales derivada de un sentimiento evocado en numerosos foros. El *Decano* pregunta si es necesaria la existencia de esta comisión.

Carmen Taberero Urbieto transferiría las posibles funciones de esta comisión a otra ya existente.

Ángel Martínez Recio pregunta quién ha hecho la petición de esta comisión. Asimismo cree que la citada comisión ha de ser abierta y flexible.

Juan García Escudero considera que la comisión de docencia podría encargarse de estas tareas.

Vicenta Pérez Ferrando argumenta en la misma línea que Juan García. Considera que es importante que el profesorado presente a quien corresponda las propuestas que no están dentro del programa de las asignaturas.

Mª José Pino Osuna cree que esta comisión tendría mucho contenido y hay personas interesadas en ponerla en marcha.

Anna Freixas Farré expone que nuestro centro carece de estímulos culturales y debería tener esta comisión una entidad propia.

Ángel Martínez Recio considera que la comisión ha de dinamizar y procurar la participación. Ha de ser menos estructurada, ha de partir del estímulo, no ser reglada, abrirla a los estudiantes y no pertenecer a la Junta de Facultad.

Antonio Ruiz Navarro admite que una cosa son las actividades de los Departamentos y otra es el objeto de esta comisión. Expone la duda de que cuando queremos algo hay que crear una estructura. Para estos temas si hay personas que están trabajando, que continúen y otros se les adhieran.

El *Decano* considera que es justo que se reconozca a la gente que trabaja y el mecanismo sería a través de esta comisión.

Carmen Martos Almenara no ha percibido en sus años de formación implicación y participación en actividades culturales. Considera que la creación de la comisión es muy buena idea y el alumnado debería estar representado.

Javier Herruzo Cabrera argumenta que el reconocimiento justifica su creación. Cree que es necesario rentabilizar los esfuerzos ya realizados y dinamizar estas tareas.

Mercedes López González habla de la existencia de antinomias pedagógicas, al decir que hay que realizar actividades culturales fuera del horario lectivo que interesen al alumnado.

Juan García Escudero tiene la sensación de que no se perciben actividades culturales y es un tema que hay que debatir. La comisión ha de formarse dentro del debate y el tipo de cultura que queremos. Afirma que es necesario un proyecto cultural.

El *Decano* expone que no es el primer debate sobre este tema y que llega como resultado de una reflexión y una experiencia previa. Ante esto pregunta si se crea o no esta comisión.

Ana Molina Rubio considera que el debate es previo a crear cualquier nueva estructura.

Ángel Martínez Recio cree que se puede aprobar la comisión y su primera tarea es organizar el debate.

El *Decano* propone una votación a mano alzada para la creación de la Comisión de Actividades Culturales, con el siguiente resultado:

Acuerdo	19
Desacuerdo	1
Abstenciones	11

Queda **aprobada** la creación de la Comisión de Actividades Culturales.

8. Debate sobre la elaboración de la PAOE para el curso académico 2007/2008

La *Vicedecana de Grado* informa de la necesidad de iniciar un debate sobre la elaboración de criterios para la elaboración de la PAOE para el próximo curso, nacido de la necesidad de aunar criterios de asignación horaria de las asignaturas optativas y de libre configuración, donde ha surgido la posibilidad que las asignaturas optativas pasen, en la medida de lo posible, al horario de mañana. *(Se adjuntan los criterios del año en curso)*

Criterios para la elaboración de la PAOE aprobados en la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 31 de mayo de 2006

1. Establecer un único turno en horario de mañana para el título de Maestro, impartándose las asignaturas troncales y obligatorias en este horario.
2. Establecer, siempre que el alumnado matriculado así lo permita, un turno doble de mañana y de tarde para el título de Psicopedagogía, impartándose las asignaturas troncales y obligatorias en ambos horarios.
3. Distribuir el horario de los distintos cursos y especialidades a lo largo de la semana, evitando la concentración excesiva que se ha producido en los últimos años.
4. Ofrecer las asignaturas optativas sólo en horario de tarde y, siempre que el horario así lo permita, en dos únicos días: lunes y miércoles para las asignaturas de 1º y 2º y martes y jueves para las asignaturas de 3º y Psicopedagogía.
5. Desdoblar para el curso 2006-07 los módulos prácticos de los Complementos de Formación.
6. Incluir los Complementos de Formación, en la medida de lo posible, en cada uno de los cuatrimestres de los horarios de troncales y obligatorias de 1º y 2º de Psicopedagogía.
7. No desdoblar para el curso 2006-07 los módulos prácticos de las asignaturas optativas, a menos que la petición se realice de forma expresa.
8. No diferenciar por curso, sino por cuatrimestre, las optativas de Psicopedagogía, dejando el hueco en el horario de 1º y 2º.
9. Ajustar el número de módulos de cada materia a los créditos que su plan de estudios señala, excepto en las materias optativas y de libre configuración como se ha señalado anteriormente.
10. Distribuir las materias optativas y de libre configuración de forma equitativa por curso, cuatrimestre y módulo horario, de manera que la posibilidad de opción del alumnado sea la misma en cada franja horaria, estableciendo, si fuera necesario, rotaciones anuales en los módulos de estas materias.

11. Ajustar las materias de las titulaciones de los planes pilotos a los criterios que la convergencia señala, relacionados con el número de créditos anuales (60) y el porcentaje de no presencialidad (máximo el 30%).
12. Reflejar en los programas las horas de equivalencias.
13. Mantener los exámenes del primer cuatrimestre de 3^{er} Curso inmediatamente después de las vacaciones de Navidad.
14. No poner más de dos módulos seguidos de la misma materia, salvo casos excepcionales y debidamente justificados.
15. Situar los exámenes de la convocatoria de junio para los alumnos de 3^o lo antes posible, de forma que les permita el acceso a otras titulaciones con periodo de preinscripción.

Antonio Ruiz Navarro expone que cuando se elaboren los criterios hay que considerar que el horario sea lo más racional posible para la docencia.

Vicenta Pérez Ferrando considera que hay que intentar que la optatividad se traslade a la mañana.

Ángel Martínez Recio expone que no se puede generalizar y que es necesario aumentar la optatividad todo lo que se pueda, siempre desde la flexibilidad.

M^a José Pino Osuna apoya que se cambie a la mañana la asignatura que se puede y del profesorado que quiera, lo que puede implicar ampliar el horario.

José Luis Álvarez Castillo expone que el horario no sólo se refiere a la docencia sino también a la investigación, sobre todo en lo que afecta a la gente joven pendiente de la acreditación. Igualmente, cree que hay que racionalizarlo con la gestión. Argumenta como principio general condensar la docencia en horario de mañana.

Javier Herruzo Cabrera propone que un módulo horario de la asignatura optativa sea de mañana y otro de tarde.

Marina Fuentes-Guerra Soldevilla propone que, de los que soliciten el cambio horario, se prime a aquellos que tengan jornada partida.

Anna Freixas Farré propone que se incluyan criterios de edad para la asignación horaria.

M^a José Pino Osuna propone que se incluyan criterios de familia para la asignación horaria.

Mercedes López González propone que se incluyan criterios de salud para la asignación horaria.

Carmen Corpas Reina propone que se posponga la resolución de este punto dada la seriedad del mismo.

El *Decano* considera que es necesario tomar las decisiones debido a la prontitud de la elaboración de la PAOE.

9. Asuntos de diversa índole

El *Decano* informa que desde le rectorado se nos acaba de solicitar la aprobación de los números *clausus* para el curso 2007/2008. En este sentido, la Junta de Facultad **aprueba** el mantenimiento del mismo número de plazas que el presente curso académico.

10. Ruegos y preguntas

Francisco Valverde Fernández solicita la posibilidad de concentrar las convalidaciones/adaptaciones en determinadas épocas del año.

Anna Freixas Farré argumenta la necesidad de establecer un debate en una próxima Junta de Facultad sobre la ecología del centro.

Antonio Ruiz Navarro recuerda los dos ruegos que hizo en la anterior junta de facultad (JF 19/01/2007: “*Antonio Ruiz Navarro* ruega que en una próxima junta de facultad se estudie y acuerde cual será la limitación de plazas por traslado de expediente. Asimismo, ruega estudiar la posibilidad de trasladar la fiesta patronal de la Facultad al Día de la Educación”). Igualmente, solicita sean abiertos los seminarios del centro para uso del alumnado e informar a los mismos de la existencia de los citados espacios.

Ángel Martínez Recio solicita al decano que las juntas han de organizarse para que tengan una duración aproximada de dos horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,40 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

Vto. B°.

EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Villamandos de la Torre.

Ignacio González López